

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIZORBINI S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Callejón Sexto 519 y Dátiles (solar 5 manzana 203), se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA TIZORBINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en Junta General Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas:

IVY NICOLE KUSIJANOVIC SILVA, representado setecientos noventa y nueve (799) acciones, **MARIA CAROLINA SILVA CERECEDA** representando una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalar en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad con los artículos 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- a) Aprobar el Balance de la Compañía
- b) Aprobar el Informe del Liquidador de la Compañía.
- c) Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora María Carolina Silva Cereceda y actúa como Secretaria la señorita Ivy Nicole Kusijanovic Silva. La señora Presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, lo que es confirmado y por ello procede a declarar legalmente instalada la Junta, la cual se realiza sin previa convocatoria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se entra a conocer los Puntos del Orden del Día de la reunión, conociendo inicialmente el Primer Punto, esto es, aprobar el balance de la Compañía que se ha preparado dentro de la etapa de liquidación de la compañía, el cual luego de ser revisado es aprobado por unanimidad de los presentes. Luego, la señora Presidente solicita tratar el Segundo Punto del Orden del día que corresponde al conocimiento y aprobación del Informe de la Liquidadora de la Compañía en relación al proceso de liquidación de la compañía, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad de las accionistas. Posteriormente, se procede a tratar el Tercer

Punto del Orden del Día, que se refiere al conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el estado de las cuentas de la compañía. En la votación de aprobación del Informe se abstiene la Liquidadora de la Compañía. La junta conoce el Informe y lo aprueba sin modificaciones.

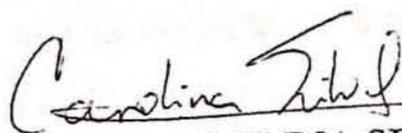
No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia la Señora Presidente, la Secretaria que certifica, y ambas en calidad de accionistas.



MARIA CAROLINA SILVA CERECEDA
Presidenta de la Junta
Accionista



IVY NICOLE KUSIJANOVIC SILVA
Secretaria de la Junta
Accionista



MARIA CAROLINA SILVA CERECEDA
Secretaria de la Junta
Accionista